

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**SERVICIO GALLEGO DE SALUD**

ANUNCIO de 14 de enero de 2025, de la Gerencia de Área Sanitaria de Ferrol, por el que se publica la resolución de la misma fecha por la que se convoca la provisión, por el sistema de concurso de méritos, de un puesto de coordinador/a de técnicos superiores sanitarios (Laboratorio de Diagnóstico Clínico).

De conformidad con lo establecido en el Decreto 206/2005, de 22 de julio (DOG núm. 145, de 29 de julio), de provisión de plazas de personal estatutario del Servicio Gallego de Salud, así como en la Orden de 24 de mayo de 2006 (DOG núm. 106, de 5 de junio) por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de los puestos de jefatura y coordinación de las instituciones sanitarias del Servicio Gallego de Salud, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 145/2024, de 20 de mayo (DOG núm. 101, de 27 de mayo), por el que se establece la estructura orgánica del Sergas, el Decreto 134/2019, de 10 de octubre (DOG núm. 204, de 25 de octubre), por el que se regulan las áreas sanitarias y los distritos sanitarios del Sistema público de salud de Galicia, y la Orden de 22 de abril de 2020 (DOG núm. 82, de 29 de abril) sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos de la Consellería de Sanidad y del Servicio Gallego de Salud,

RESUELVO:

Anunciar la convocatoria para su provisión, por el sistema de concurso de méritos, de un puesto de coordinador/a de técnicos superiores sanitarios (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) de la Gerencia de Área Sanitaria de Ferrol.

Las bases de la citada convocatoria estarán expuestas en el tablón de anuncios de Recursos Humanos, sito en la planta baja del Hospital Arquitecto Marcide y en la página web del Servicio Gallego de Salud (www.sergas.es).

Las solicitudes y la documentación anexa que contenga la justificación de los requisitos y méritos alegados deberán presentarse en el Registro del Área Sanitaria de Ferrol, dirigidas al gerente del Área Sanitaria, en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde el siguiente al de la fecha de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el *Diario Oficial de Galicia*.



Asimismo, podrán presentarse a través de cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Ferrol, 14 de enero de 2025

Fernanda López Crecente
Gerente del Área Sanitaria de Ferrol

CVE-DOG: 65ck6vo6-p974-5in9-5jj7-mdf8qfzuz2v6

